



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2007

RES. H. Nº 1455-07

Exptes. Nº 4789/07; 4790/07; 4794/07 y 4792/07

VISTO:

Los llamados a inscripción de interesados en cubrir temporariamente cargos de AUX. DOC. de 1ra. CATEG. con dedicación SIMPLE para diferentes asignaturas de la Escuela de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentó con las disposiciones contenidas en la Res. H. Nº 661/88 y modificatoria - Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad -

QUE las Comisiones Asesoras se constituyeron en tiempo y forma;

QUE de acuerdo al informe elevado por la Dirección Contable, la Facultad cuenta con la partida necesaria para cubrir en forma temporaria las presentes designaciones, con ahorros generados en la planta docente de la citada Escuela;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante los Despachos Nº 563/07; 564/07; 562/07 y 561/07, aconsejan designar a los profesores propuestos: **Arturo PRINZIO; Elsa Mabel MAMANI; Marcela Amelia ALVAREZ y Miguel COSTILLA** respectivamente, en los cargos y asignaturas objeto del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 30/10/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los dictámenes unánimes de las distintas Comisiones Asesoras encargadas en los presentes llamados, que obran a fs. 48/51) Expte. Nº 4794/07; fs. 54/61) Expte. Nº 4790/07; fs.57/64) Expte. Nº 4794/07; y fs. 28/29) Expte. Nº 4792/07.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los profesores que a continuación se detalla, en los cargos de **AUXILIAR DOCENTE de 1ra. CATEG. con dedicación SIMPLE** en las asignaturas que en cada caso se indica, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2007:

NOMBRE	DNI.Nº	ASIGNATURA
Gilberto Arturo PRINZIO	12.553.184	Etnografía Americana
Elsa Mabel MAMANI	24.978.634	Métodos y Técnicas de la Investig. II (Arqueología)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1455-07

Marcela Amalia ALVAREZ	25.800.588	Organización Social
Miguel Leopoldo COSTILLA	20.609.362	Teoría e Historia de la Antropología III

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande las designaciones efectuadas en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, los docentes mencionados deberán presentar en la Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que los profesores deberán cumplir además de las funciones específicas en la asignatura indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afines, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.-

ARTICULO 6º.- HACER SABER a los docentes designados, que deberán registrar en planillas habilitadas a tal fin, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.-

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los involucrados y gírese a la Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Antropología de la Facultad.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.